

DE CUANDO EN CUANDO PARADOJA COMERCIAL

Olmo

Se dice que en el meca- nismo comercial que rige hoy en día, todo el mundo trafica con deudas en vez de hacerlo con dinero efectivo, como ocurría en otros tiempos de coyuntura más sólida, que, al parecer, se nos han ido de las manos.



La cadena de la deuda sirve hoy en día lo mismo que ayer servía la garantía del dinero activo. El verbo comercial se conjuga usando una nueva fórmula gramatical que dice: yo debo, él debe, nosotros debemos, vosotros debéis y ellos deben. Todo el mundo está esperando que les paguen a sus deudores para que los deudores les paguen a ellos y ellos puedan pagar a sus acreedores y que siga la bola, porque según la creencia popular, no hay dinero para pagar facturas.

Creo que ya he condensado este problema en un chiste de los llamados de humor gráfico. El humor gráfico de actualidad es como la ciencia de la teoría definitoria que resume en un par de líneas todo un problema nacional e internacional, porque en cuestión de debernos unos a otros creo que pocos se salvan. El humor ha resumido el problema en un chiste con tres personajes. Dos de ellos hablan del tercero y dicen: «Es un proble diablo: no debe nada a nadie».

Estaba yo comentando esta situación con el señor García, cuando he aquí que nuestro hombre sonrió y dijo que el que tenga deudores que le deben y no le pagan es porque quiere. Y como prueba de su rotunda afirmación (porque el hombre debió de ver mi cara de asombro) me sacó un recorte de periódico en el que se lee este texto sorprendente: «Recupere su dinero! Garantizamos el cobro de sus facturas, letras, pagarés, etc.»

—Es curioso, comentaba el señor García. Unos quejándose de que no hay forma de cobrar y otros garantizando el cobro. ¿Usted entiende la paradoja?

HOY

● **Donantes de sangre:** La unidad móvil de donantes de sangre de la Seguridad Social estará situada hoy en la plaza de España, de Bilbao, de doce y media a dos de la tarde.

● **Certamen Internacional de Cine Documental:** A las siete y media de esta tarde, en el Cine Consulado, apertura oficial del Certamen Internacional de Cine Documental. A partir de las 22.30, proyecciones de concurso.

● **Jornadas de estudios europeos:** Organizadas por el Colegio Mayor Bidealde, en el Hotel Ercilla. A las once de la mañana, mesa redonda sobre «Economía y cultura».

● **Orquesta Sinfónica de Euzkalerria:** A las ocho menos cuarto, en Teatro Campos, concierto por dicha agrupación sinfónica. Director, Salvador Mas. Con la orquesta, actuará el coro Ametsa, de Irún.

● **Cien años de historia en el País Vasco:** Conferencia-coloquio, en la casa de cultura de Sestao a las siete y media de la tarde. Tema,

«Transición de la dictadura a la democracia en el País Vasco». Coordina y dirige Juan Pablo Fusi.

● **Semana lírico-vocal Santa Cecilia:** En el Teatro Guri, de Baracaldo, a las ocho de la tarde y a las once de la noche, la zarzuela «Katiuska», por la sociedad coral Orfeón Baracaldés.

● **Hogar del Jubilado, de Elorrio:** Ciclo de charlas culturales. A las cinco de la tarde, en el cine Arriola, in-

tervención de las señoritas Aurora Negrete y María Dolores Linaza, asistentes sociales de la CAM.

● **Jubilados y pensionistas de la UGT:** Se les convoca a asamblea general ordinaria para hoy, viernes, a las cuatro y media de la tarde, en la séptima planta de la sede de UGT, en plaza de San José, s/n, para elegir estatutariamente nueva comisión ejecutiva provincial.

El Conservatorio de Bilbao puede ser 'Universidad de la música'

El Conservatorio de Música de Bilbao puede convertirse en una «Universidad de la música», una vez montados en Vizcaya varios centros menores de enseñanza musical proyectados por la Diputación Foral, de la que dependen. Esta Corporación invertirá noventa y siete millones de pesetas el año próximo, para continuar con el plan de instalación de nuevos Conservatorios que

permitan descongestionar el de Bilbao.

El interés por los estudios de música ha aumentado en Vizcaya de forma espectacular en los últimos años. En el Conservatorio de Bilbao hay 2.500 alumnos oficiales, y en el curso pasado se realizaron 23.000 exámenes por parte de estudiantes oficiales y libres.

La Diputación Foral de Vizcaya va a pedir al Gobierno vasco la concesión de categoría superior para el Conservatorio de Bilbao, lo que puede ser un primer paso para que este centro se convierta en «Universidad de la música».

RESTAURANTE KOKY

Deguste la cocina vasca e internacional

Cenas de viernes y sábado

MENU

Crema de almendras.
Salmonetes a la Flanet.
Brochetes de caracoles a la mantecilla.
Manzanas a la crema.
Vino Siglo Saco Reserva del 76.

Cubierto: 1.900 ptas.

Reserva de mesa:
Tfno. 4248553.

Abierto todos los días, incluso festivos (bodas, banquetes, recepciones y comidas de empresa).

Condenado a 4 meses por el timo de «las limosnas»

José María Beceiro Fernández, condenado entre 1951 y 1974 por dos delitos de hurto y seis de robo, lo ha sido ahora, según una sentencia de la sección primera de la Audiencia Provincial, a 4 meses y un día y multa de 120.000 pesetas por dos delitos de estafa, consumado el primero y en grado de tentativa el segundo. El procedimiento seguido para hacerse con 400.000 pesetas de S.T.O., al que deberá indemnizar con esta cantidad, fue el del timo de «las limosnas» para el que manifestó haber recibido clases, «si bien incompletas».

Juan Carlos Ramos

Considera probado el tribunal que sobre las 11 horas del día 10 de mayo del pasado año, el condenado —vestido con gabardina y boina— y un cómplice —aún no identificado— abordaron en la calle Gran Vía de Bilbao a S.T.O. El cómplice le preguntó por un médico inexistente, al que decía venir buscando desde el extranjero. Ante la negativa de la víctima y según lo previsto, se acercó el ahora condenado y se entabló una conversación entre los tres. El cómplice aludió a la urgencia de su misión, consistente en entregar 800.000 pesetas a quien pudiera repartirlas entre personas menesterosas, según le había sido encomendado; convencieron a S.T.O. para que se encargase de esta misión y sa-

cara del banco 400.000 pesetas y las entregara al presunto portador de las 800.000, como garantía de que iba a cumplir la promesa.

Una vez que los delinquentes obtuvieron la cantidad requerida, huyeron con ella.

Asimismo el 14 de febrero de este año, sobre las 11.30 horas y también en la Gran Vía bilbaína, se dirigió el condenado al viandante M. L. N. apoyando la «actuación» de su cómplice, quien decía que su padre, muy enfermo y arrepentido, le había encargado la misión de hallar dos personas idóneas que se comprometerían a repartir 2 millones de pesetas ilícitamente sacadas al extranjero, ofreciendo 150.000 pesetas a cada uno de ellos —víctima y condenado— en compensación por el servicio.

Para motivar a la nueva víctima le mostró un fajo de dólares que llevaba en una cartera marrón, y exigió que le mostraran 500.000 pesetas cada uno. El condenado se retiró y regresó minutos

después aparentemente con esta cantidad e incitó a M.L.N. a hacer lo mismo. Este se dirigió al Banco Central de donde volvió provisto de la cantidad requerida en un talón bancario. El condenado le convenció de que el tercero no aceptaría el cheque si no era conformado por el banco y cuando regresó con la conformidad, el procesado y su cómplice habían desaparecido.

El ministerio público calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafa consumada y otro igual en grado de tentativa con el agravante de reincidencia. Pidió 6 meses de arresto mayor por el primero y una multa de 200.000 por el segundo.

La defensa, por su parte, solicitó la libre absolución de su defendido, tras negarse a creer el relato de los hechos efectuado por el fiscal.

El Tribunal considera probada la autoría del procesado en ambos delitos, aun cuando el condenado se declaró inocente en todo momento. Valoró el hecho de que los perjudicados reconocieran al procesado, así como la gabardina y la boina que llevaba en el momento de producirse los hechos.

El reconocimiento por parte del condenado durante la vista, de que conocía el procedimiento del timo de «las limosnas» o «achacar», e incluso que había recibido clases sobre su utilización, «si bien incompletas», reafirmó al Tribunal en su certeza sobre la participación del procesado en los hechos.

El fiscal retira la acusación de infanticidio a un deficiente

La Audiencia Territorial de Bilbao ha sobreseído el sumario, a petición del fiscal, que se instruyó por el homicidio de un niño de dos años y medio, ocurrido hace diez meses en el monte Archandá, próximo a Bilbao.

El 28 de enero de 1982 fue encontrado el cuerpo sin vida del niño Amancio Hidalgo. Su presunto homicida, el deficiente mental Miguel Ángel Diez Álvarez, se confesó culpable del hecho.

Sin embargo, en los interrogatorios a que fue sometido en la Comisaría de Policía y ante el juez de Instrucción y el fiscal, se comprobó que el estado mental de Miguel Ángel era fácilmente sugestionable y que respondía a las preguntas de forma incoherente y sin capacidad de discernimiento.

Se abrió el sumario, inculcando en principio a Miguel

Ángel Diez Álvarez, y comenzaron los informes de los peritos sobre la inteligencia del acusado, que no superaba el coeficiente 40, que que le caracterizaba como un oligofrénico.

Sin embargo, los análisis químicos biológicos del Gabinete Central de Identificación de la Policía, realizado sobre una muestra de pelos que tenía el niño en su mano, cuando fue hallado muerto, indicaron que éstos correspondían a una tercera persona, que no era ni la víctima, ni el acusado.

Ante las fundadas sospechas de que una tercera persona estuviese presente en el escenario del crimen y el hecho de ser Miguel Ángel Diez un oligofrénico, con pobreza de ideación y juicio, el ministerio fiscal solicitó el sobreseimiento del sumario, lo que se llevó a cabo el pasado día 15 de noviembre.

Manifestación prohibida

Detenidos dos extorsionistas en Durango

Dos personas han sido detenidas por la Policía Municipal de la localidad vizcaína de Durango, como presuntos autores de un delito de estafa y extorsión.

Se trata de José Alfonso Miralles y Francisco Moreno Clemente, ambos de 29 años de edad y vecinos de Durango, quienes fueron detenidos por hacerse pasar por miembros de ETA p-m e intentar cobrar el «impuesto revolucionario» a un pequeño industrial de la localidad, informan a «Efe» fuentes de la Policía Municipal.

Los hechos se desarrollaron hace varias semanas en un bar de Durango, cuando los citados individuos se acercaron al pequeño empresario y, tras intimidarle con una pistola de aire comprimido, le hicieron salir del establecimiento y se apoderaron de 15.000 pesetas que llevaba.

Le dijeron pertenecer a la organización terrorista ETA p-m y le exigieron el pago, en unos días, de 200.000 pesetas.

El citado industrial dio cuenta del suceso a la Policía Municipal, que ahora ha procedido a la detención de los presuntos autores para ponerlos a disposición judicial.

Manifestación prohibida

El gobernador civil de Vizcaya, Julián San Cristóbal, ha prohibido la celebración de una manifestación en solidaridad con Centroamérica y El Caribe, convocada para el próximo domingo, día 27, en Bilbao, informa «efe».

La autoridad gubernativa comunicó ayer la prohibición a los organizadores, el Comité de Solidaridad Internacionalista de Vizcaya, de acuerdo con la aplicación de la ley orgánica que regula el derecho de reunión.

Según el Gobierno Civil, «dicha ley orgánica faculta al gobernador para prohibir una manifestación si se tienen sospechas fundadas de que se puedan producir desórdenes públicos».

El comité de solidaridad internacionalista difundió un comunicado a últimas horas de la noche, en el que denuncia esta actitud del gobernador y afirma que «dado que la convocatoria está realizada, el gobernador será único y exclusivo responsable de lo que pueda ocurrir el domingo».

En la nota se pregunta a Julián San Cristóbal «si la prohibición de la manifestación corresponde a una actitud antidemocrática personal suya o a que su partido aprueba la política belicista y guerrillista del imperio yanqui en El Caribe y Centroamérica».

DISPOSICIONES OFICIALES

C. G. Zuloaga

«B. O. E.» (22-11-83) 1.—Traspaso de funciones y servicios a la comunidad autónoma de La Rioja. 2.—Orden sobre funciones de la Inspección General de Servicios del Departamento, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 3.—Otras plazas en la Administración Local, fuera de la comunidad: una de arquitecto, profesor de Conservatorio, psicólogo y técnico de Administración General. 4.—Se señala el plazo de presentación de solicitudes para la autorización de enseñanzas en los centros privados de Formación Profesional.

«B. O. DEL SEÑORIO DE VIZCAYA» (19-11-83) 5.—El Ayuntamiento de Santurce, publica diversos anuncios sobre impuestos y tasas.

«B. O. DEL PAÍS VASCO» (18-11-83) 6.—Decreto aprobando el Reglamento Orgánico del Departamento de Economía y Hacienda. 7.—Adecuación a la nueva estructura orgánica y nombramientos, de altos cargos del Departamento de Economía y Hacienda. 8.—Se resuelve la convocatoria de subvenciones para reforma y equipamiento de centros privados de educación especial. 9.—Decreto 256/1983, de 14 de noviembre, sobre ayudas a comerciantes con créditos subvencionados. Para mayor información llamar al telf. 4433904.

La más completa ORGANIZACION contra la SORDERA: GAES

AUDIOMETRIAS · AUDIFONOS NACIONALES Y EXTRANJEROS · SERVICIO RAPIDO DE REPARACIONES · PILAS, etc.

Ercilla, 29. Tel. 443 85 11 BILBAO-11

DINDIRRI CELEBRACION REUNION ANUAL

Misa por fallecidos del GRUPO, a las doce del mediodía del día 27 de noviembre, domingo, en la parroquia de San Antón.

La comida tradicional se celebrará en la Sidrería de Deusto, sita en la calle Botica Vieja, esquina a Heliodoro de la Torre.

GALERIAS DE ARTE

ARTETA
Iparraquirre, 15. ☎ 4239369.
José Ramón Artola. Oleos.
Tema: «Sugencias».

BAY-SALA
Licenciado Poza, 14. ☎ Teléfono 4435447. Expone: Ceferino Olve. Hasta el día 3 diciembre.

ESPIN
Marqués del Puerto, 1. ☎ Teléfono 4244650. Exposición Pascual Bueno. Hasta el día 26

ETXEBARRIA
Galería de Arte. Licenciado Poza, 12. ☎ Teléfono 4436247.
Oleos Gómez-Sanz.